



Consejo de Seguridad

Distr. general
18 de marzo de 2002
Español
Original: inglés y ruso

Carta de fecha 15 de marzo de 2002 dirigida al Secretario General por los Representantes Permanentes del Afganistán y de la Federación de Rusia ante las Naciones Unidas

Tenemos el honor de transmitir por la presente el texto de la Declaración conjunta de la Federación de Rusia y el Afganistán de 12 de marzo de 2002 en relación con los resultados de la visita del Jefe de la Administración Provisional del Afganistán, Sr. Hamid Karzai, a Moscú y su reunión con el Presidente de la Federación de Rusia, Sr. Vladimir V. Putin (véase el anexo).

Agradeceríamos que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Ravan **Farhâdi**
Embajador

Representante Permanente del Afganistán
ante las Naciones Unidas

(Firmado) Sergey **Lavrov**
Embajador

Representante Permanente de la Federación de Rusia
ante las Naciones Unidas



Anexo de la carta de fecha 15 de marzo de 2002 dirigida al Secretario General por los Representantes Permanentes del Afganistán y de la Federación de Rusia ante las Naciones Unidas

Declaración conjunta de la Federación de Rusia y el Afganistán dada a conocer en Moscú el 12 de marzo de 2002

La Federación de Rusia y el Afganistán, de acuerdo con los intereses de ambos Estados y pueblos, reafirman su determinación y deseo mutuo de fortalecer las buenas relaciones y la cooperación multilateral de base amplia y a largo plazo en los ámbitos político, comercial, económico, científico, técnico y cultural, entre otros.

Siendo Estados amigos, la Federación de Rusia y el Afganistán promueven las relaciones sobre la base de la confianza mutua, el respeto de la soberanía, la independencia y la integridad territorial así como la no injerencia en los asuntos internos del otro Estado. Ambos países cooperarán estrechamente en pro del restablecimiento de un Estado afgano pacífico, unido, neutral y próspero, que viva en armonía con sus vecinos y la comunidad internacional en su conjunto.

La Federación de Rusia y el Afganistán, con objeto de garantizar la seguridad regional y la estabilidad mundial, proseguirán las actividades de cooperación bilateral y multilateral encaminadas a erradicar el terrorismo internacional, el extremismo y el tráfico ilícito de drogas, de conformidad con las normas del derecho internacional y, en particular, la Carta de las Naciones Unidas y las resoluciones de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

Ambas partes subrayan la importancia de aplicar en forma coherente el Acuerdo sobre las disposiciones provisionales en el Afganistán suscrito el 5 de diciembre de 2001 en Bonn con el patrocinio de las Naciones Unidas, en el que se sentaron las bases para el logro de una solución política duradera en el Afganistán mediante la conciliación nacional y la formación en el país de un gobierno multiétnico representativo y una sociedad civil estable.

La Federación de Rusia y el Afganistán acogen con beneplácito la determinación de la comunidad internacional de prestar asistencia al pueblo afgano en el restablecimiento de la infraestructura económica y la sociedad, de acuerdo con lo manifestado en la Conferencia Internacional de Tokio celebrada los días 21 y 22 de enero de 2002.

Rusia reitera su disposición a cooperar por todos los medios posibles en los procesos de consolidación del Estado y de reactivación económica y social del Afganistán con la coordinación central de las Naciones Unidas. Las partes promoverán el desarrollo a largo plazo de vínculos mutuamente beneficiosos para la ejecución de proyectos prioritarios en diversas esferas en el marco de la cooperación bilateral y multilateral, en particular en el ámbito regional.